



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

000318

RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°199-2022-UNJ-P/DGA
Jaén, 21 de octubre del 2022

VISTO:

La Carta N°034-2022-UNJ-DIITT/VOCCOFFEE/PROINTEC, de fecha 03 de octubre del 2022, Oficio N°214-2022-UNJ/VPI-DIITT, de fecha 05 de octubre del 2022, Oficio N°1077-2022-VPI-CO-UNJ, de fecha 10 de octubre del 2022, Informe N°397-2022-UNJ/UTC, de fecha 13 de octubre del 2022, Oficio N°585-2022-UNJ/OPP, de fecha 17 de octubre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén (en adelante UNJ) o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora, o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° de la Ley N° 28693 - Ley General del Sistema de Tesorería, concordado con el Artículo 13° de la Directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77, aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y de conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con Carta N°034-2022-UNJ-DIITT/VOCCOFFEE/PROINTEC, de fecha 03 de octubre del 2022, el Investigador Principal del Proyecto VOCCOFFEE, solicita al Director de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica el reembolso por el importe de S/ 153.20 (Ciento Cincuenta y Tres con 20/100 Soles), por gastos en visita al laboratorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza los días 26 y 27 de setiembre del presente año, para monitoreo de avance y reunión con el equipo del proyecto "Perfil de compuestos orgánicos volátiles del grano verde y de la bebida de café determinado por GC-MS-VOCCOFFE"-PROINTEC 2021;

Que, mediante Oficio N°214-2022-UNJ/VPI-DIITT, de fecha 05 de octubre del 2022, el Director de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, solicita al Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora el reembolso por el importe de S/ 153.20 (Ciento Cincuenta y Tres con 20/100 Soles), a favor del Ing. Ralph Stein Rivera Botonares, Investigador Principal Proyecto VOCCOFFEE, por gastos en visita al laboratorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza los días 26 y 27 de setiembre del presente año, para monitoreo de avance y reunión con el equipo del proyecto "Perfil de compuestos orgánicos volátiles del grano verde y de la bebida de café determinado por GC-MS-VOCCOFFE"-PROINTEC 2021;

Con Oficio N°1077-2022-VPI-CO-UNJ, de fecha 10 de octubre del 2022, el Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora solicita al Director General de Administración el reembolso por el importe de S/ 153.20 (Ciento Cincuenta y Tres con 20/100 Soles), a favor del Ing. Ralph Stein Rivera Botonares, Investigador Principal Proyecto VOCCOFFEE, por gastos en visita al laboratorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza los días 26 y 27 de setiembre del presente año, para monitoreo de avance y reunión con el equipo del proyecto "Perfil de compuestos orgánicos volátiles del grano verde y de la bebida de café determinado por GC-MS-VOCCOFFE"-PROINTEC 2021, derivado a la Unidad de Tesorería y Contabilidad para su evaluación e informe;

Con Informe N°397-2022-UNJ/UTC, de fecha 13 de octubre del 2022, la Jefatura de Tesorería y Contabilidad da la Conformidad a la solicitud de reembolso por el importe de S/ 153.20 (Ciento Cincuenta y Tres con 20/100 Soles), a favor del Ing. Ralph Stein Rivera Botonares, Investigador Principal Proyecto VOCCOFFEE;

Con Oficio N°2062-2022-UNJ/DGA, de fecha 14 de octubre de 2022, Director General de Administración, solicita al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 153.20 (Ciento Cincuenta y Tres con 20/100 Soles), para atender con el reembolso a favor del Ing. Ralph Stein Rivera Botonares, Investigador Principal Proyecto VOCCOFFEE, por gastos en visita al laboratorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza los días 26 y 27 de setiembre del presente año, para monitoreo de avance y reunión con el equipo del proyecto "Perfil de compuestos orgánicos volátiles del grano verde y de la bebida de café determinado por GC-MS-VOCCOFFE"-PROINTEC 2021;

Mediante Oficio N°585-2022-UNJ/OPP, de fecha 17 de octubre de 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal para atender el reembolso a favor del Ing. Ralph Stein Rivera Botonares, Investigador Principal Proyecto VOCCOFFEE, por gastos en visita al laboratorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza los días 26 y 27 de setiembre del presente año, para monitoreo de avance y reunión con el





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

000317

RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°199-2022-UNJ-P/DGA
Jaén, 21 de octubre del 2022

equipo del proyecto "Perfil de compuestos orgánicos volátiles del grano verde y de la bebida de café determinado por GC-MS-VOCCOFFE"-PROINTEC 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el reembolso de S/ 153.20 (Ciento Cincuenta y Tres con 20/100 Soles), a favor del Ing. Ralph Stein Rivera Botonares, Investigador Principal Proyecto VOCCOFFEE, por gastos en visita al laboratorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza los días 26 y 27 de setiembre del presente año, para monitoreo de avance y reunión con el equipo del proyecto "Perfil de compuestos orgánicos volátiles del grano verde y de la bebida de café determinado por GC-MS-VOCCOFFE"-PROINTEC 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Unidad de Tesorería y Contabilidad realicen las acciones que correspondan de acuerdo al área a su cargo, para la cancelación del reembolso detallado en el artículo primero de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Helo Pacheco Rojas
CPC. Helo Pacheco Rojas
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN